



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente nº: 6466/01

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE

Extracto: S/DENUNCIA SOBRE SITUACION IRREGULAR EN LA ESCUELA Nº 61 DE LA ADELA.-

T.I.: DE LA CANAL ROSANA

DICTAMEN Nº

866/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas la presentes actuaciones Asesoría Letrada de Gobierno considera que el Dictamen del Asesor Delegado que obras a fs.83, se ajusta al criterio sostenido por este organismo en causasanálogas. En consecuencia corresponde proceder de acuerdo a lo aconsejado y proyectar sus efectos a administrativo, disponiendo la sanción segregativa perteneciente, la que deberá constar en legajo de la docente sumariada.--

ASESORIA LETRADA DE

SMM/mfg.-

Santa Rosa 08 JUL 2002

Dra. Adriana Isabel CUAL A B O G A D A SECRETARIA LETRADA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO ASESOR LETRADO DE GUSTERNO

SUBROGANTE